



EXP-UNC: 0062114/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
Al Acta de Selección Interna con fecha 11 de diciembre, a fs. 3;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Valeria **AMÉ** (Legajo 35.565), al cargo de **Profesor Adjunto (DE) – código 109 – concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2018** y hasta el **30-06-2018**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1** del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15),

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. María Valeria **AMÉ** (Legajo 35.565), en un cargo de **Profesor Asociado (DS) –código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2018** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia sin goce de haberes y no más allá del **30-06-2018**, en reemplazo de la Dra. Virginia Rivero.-

Artículo 3º.-La Dra. Amé deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°: 1472
CM.vv.


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. SUARDANO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC